



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 1051 -2010-A/MDP

Pangoa, 01 de Diciembre del 2010

VISTO:

El informe N° 339-2010-SMGI- SGDUR/MDP de fecha 30 de Noviembre del 2010, emitida por la Arq. Soledad M. García Ingaroca Sub Gerente de Desarrollo Urbano Y Rural, mediante el cual remite la Liquidación Técnica Financiera de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD CAMPIRUSHARI, C. P. CAMPIRUSHARI, DISTRITO DE PANGOA- SATIPO - I ETAPA"** que consta de un (01) Archivarior con 559 folios, 01 archivarior de 262 folios file de obra y el expediente técnico original de 313 folios, a través del informe señala la conformidad del Expediente de Liquidación Técnico Financiero de Obra y solicita la aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO:

La Base Legal:

- Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N°28411 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Ley N°28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2007
- Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N°28652 referida a la Normatividad de las Transferencias Financieras.
- Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 que aprueba la Directiva de Tesorería 001-2007-EF/77.15
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18 de julio de 1988.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 657-2008-A/MDP, de fecha 26 de Junio del 2008, el Concejo Municipal, aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD CAMPIRUSHARI, C. P. CAMPIRUSHARI, DISTRITO DE PANGOA- SATIPO - I ETAPA"**, con un presupuesto de S/. 120, 000.00 (Ciento Veinte Mil con 00/100 Nuevos Soles).

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 213-2009-A /MDP de fecha 27 de Febrero del 2009, se aprueba la Modificación Presupuestaria mediante crédito suplementario el importe de S/. 13,376.07 (Trece Mil Trescientos Setenta y Tres con 07/100 Nuevos Soles).

Que, de acuerdo a lo señalado en los documentos del Visto, es necesario la aprobación mediante Acto Resolutivo del Expediente de Liquidación Técnico Financiero de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD CAMPIRUSHARI, C. P. CAMPIRUSHARI, DISTRITO DE PANGOA- SATIPO - I ETAPA"**, con la finalidad de regularizar la Sub Cuenta 333 y trasladar a la cuenta 37 Construcciones en curso y proceder con la transferencia de la Obra a la Entidad Beneficiaria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



Que conforme lo establecido el Art. 79, Numeral 4ª, literal 1ª de la ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nª 27972, las municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y Rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario.

Que, como resultado de la Liquidación Técnica Financiera formulada por la Sub Gerencia de desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Pangoa, se determina una inversión total de la Obra mencionada de S/. 133,376.07 (Ciento Treinta y Tres Mil Trescientos Setenta y Seis con 07/100 Nuevos Soles), según anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Estando a lo propuesto y contando con la Visación por la Sub Gerencia de DUR, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y oficial de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, Administrativamente el Expediente de Liquidación Técnico Financiero de la Obra. **“CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD CAMPIRUSHARI, C. P. CAMPIRUSHARI, DISTRITO DE PANGOA- SATIPO - I ETAPA”**, ejecutada por la modalidad de Administración Directa con una inversión total de S/. 133,376.07 (Ciento Treinta y Tres Mil Trescientos Setenta y Seis con 07/100 Nuevos Soles), que consta de un (01) Archivador con 559 folios, 01 archivador de 262 folios file de obra y el expediente técnico original de 313 folios respectivamente, los que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, que una vez quede consentida la Liquidación Técnico Financiera de la Obra; aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución, emitirá a la división de contabilidad para que proceda a la inmediata regularización de la Sub. Cuenta 333 y trasladar a la cuenta 37 Construcciones en Curso.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSFERIR la Obra **“CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD CAMPIRUSHARI, C. P. CAMPIRUSHARI, DISTRITO DE PANGOA- SATIPO - I ETAPA”** al sector Salud -Dirección Regional de Salud, para su operatividad y mantenimiento dentro del marco legal que corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Administración, Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Municipalidad Distrital de Pangoa

Oscar Villazana Rojas
Lio. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



156

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL
GESTION 2007-2010
SATIPO - JUNIN

INFORME N° 339 - 2010-SMGI-SGDUR/MDP

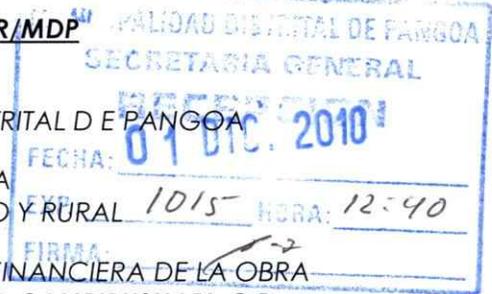
A : LIC. OSCAR VILLAZANA ROJAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

DE : Arq. SOLEDAD M. GARCIA INGAROCA
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ASUNTO : PRESENTO LIQUIDACION TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA
"CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD CAMPIRUSHARI, C.P.
CAMPIRUSHARI, DISTRITO DE PANGO – SATIPO -JUNIN"

REF. : CARTA N° 01 ETP-C/2010

FECHA : PANGO, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010.



Es grato dirigirme a su persona con la finalidad de informarle lo siguiente:

Según carta en referencia presentado por la Arq. EVELYN TICSE PAUCAR, técnico en liquidaciones de obras públicas, hace la entrega de 02 archivadores conteniendo la documentación de liquidación técnica financiera de la obra:

- "CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD CAMPIRUSHARI, C. P. CAMPIRUSHARI, DISTRITO DE PANGO – SATIPO -JUNIN"

Asimismo habiéndose revisado la documentación que contiene de 01 archivador de liquidación técnica y financiera de obra de 559 folios, 01 archivador de file de obra de 262 folios, cuaderno de obra copias y el expediente técnico original de la obra en referencia, se da la respectiva conformidad en cumplimiento al informe en referencia, debo informar la suscripción de la resolución de alcaldía aprobando administrativamente el expediente de Liquidación Técnico Financiero de la obra mencionada.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

Arq. Soledad M. Garcia Ingaroca
CAP N° 9722
SUB GERENTE

PROVEIDO

PASE A: Sec -

PARA: - - -

Fecha 02 de Dic. Firmas: 014

Arq. Evelyn E. Tiese Paucar

ARQUITECTO CAP N° 9200

Pangoa 29 de Octubre de 2010

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
SUB GERENCIA DUR	
RECEPCION	
FECHA	29 NOV 2010
EXP	2241 HORA 19:50
FUNTA	01

CARTA N° 01 ETP-C/2010

Presente :

Arq. SOLEDAD MIRIAM GARCIA INGAROCA
SUB GERENTE DESARROLLO URBANO RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Asunto : PRESENTACION DE LIQUIDACION TECNICA- FINANCIERA DE LA OBRA:
"Construcción del Puesto de Salud Campirushari, C. P. Campirushari" Dist. Pangoa, Prov. Satipo" I Etapa"

Por medio de la presente es grato dirigirme a usted, para hacer llegar mi saludo y manifestarle lo siguiente:

Como es de su conocimiento, se ha realizado la liquidación técnica financiera del proyecto:

"Construcción del Puesto de Salud Campirushari, C. P. Campirushari" Dist. Pangoa, Prov. Satipo" I Etapa"

Para el cual se ha tomado las respectivas acciones correspondientes el que ha sido CONCLUIDO en su totalidad en tal sentido es presentado para su respectiva evaluación por el área correspondiente.

El que contiene:

- archivador LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA con 559 folios
- 01 archivador FILE DE OBRA con 262 folios
- 01 Expediente técnico con 313 folios

Sin otro particular a la presente, me suscribo a usted.

Atentamente.


Arq. Evelyn E. Tiese Paucar
CAP - 9200

PROVEIDO

PASE A: Asistente
PARA: Revisión e Informe

FECHA: 29 NOV 2010



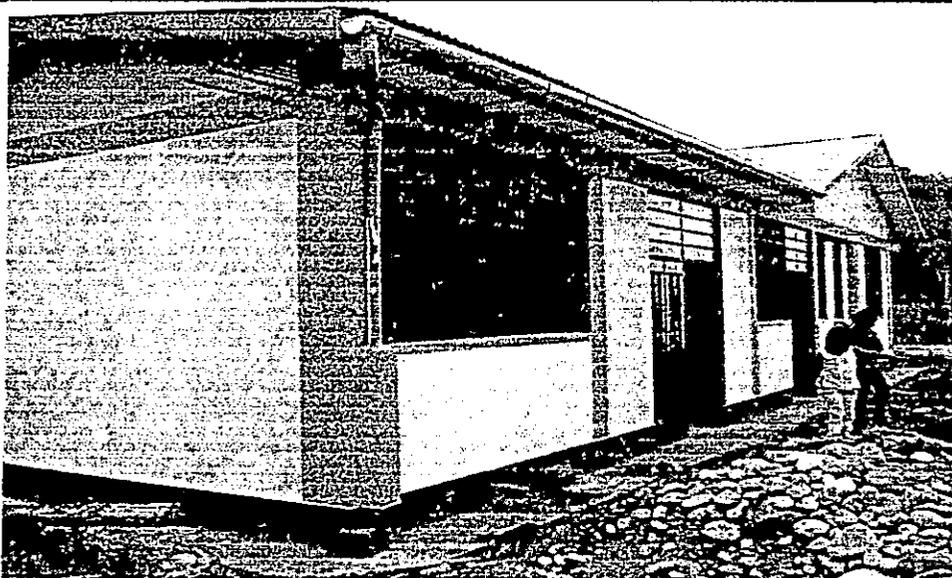


Municipalidad Distrital de Pangoa

558

Liquidación Técnica - Financiera

**" Construcción del Puesto de Salud
Campirushari C.P. Campirushari" Dist.
Pangoa Prov. Satipo" 1 Etapa**



UBICACION

REGION

JUNIN

PROVINCIA

SATIPO

DISTRITO

PANGO A

LUGAR

C.P. CAMPIRUSHARI

Satipo

Noviembre 2010



Contraloría General de la República
CAP - 9200

OBRA:

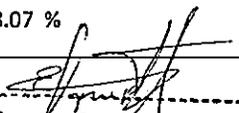
"Construcción del Puesto de Salud Campirushari C. P. Campirushari" Dist. Pangoa Prov. Satipo" I Etapa

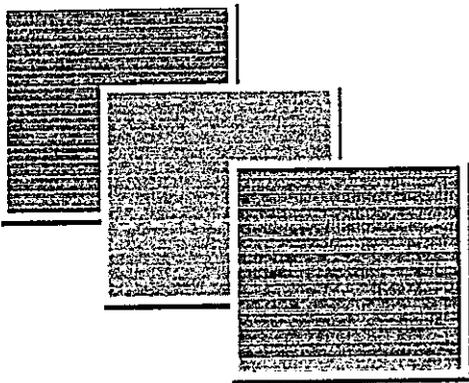
FICHA TECNICA DETALLADA

558

OBRA: "Construcción del Puesto de Salud Campirushari C. P. Campirushari
" Dist. Pangoa Prov. Satipo" I Etapa

TECNICO	
1	OBRA
2	Código SNIP
3	MODALIDAD EJECUCION
4	ENTIDAD EJECUTORA
5	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
6	PRESUPUESTO ASIGNADO PROGRAMAS REPARACIONES COLECTIVAS
7	APROBACION DE EXPEDIENTE
8	RESIDENTE DE OBRA
9	SUPERVISOR DE OBRA
10	FECHA DE INICIO DE OBRA
11	TIEMPO DE EJECUCIÓN
12	FECHA PROGRAMADA DE CULMINACIÓN
13	AMPLIACION DE PLAZO
14	PARALIZACION
15	FECHA REAL DE CULMINACION
FINANCIERO	
1	VALOR REFERENCIAL SEGÚN EXPEDIENTE I ETAPA
2	PRESUPUESTO ASIGNADO
3	PRESUPUESTO EJECUTADO
4	PRESUPUESTO AMPLIADO
5	PÓRCENTAJE DE EJECUCION RESPECTO A EL EXPEDIENTE TECNICO APROBADO
6	PORCENTAJE DE EJECUCION RESPECTO A ANALITICO FINAL - PRESUPUESTO ASIGNADO


Ing. Evelyn C. Jose Paucar
CAP - 9200



A. LIQUIDACION TECNICA



Ing. Evelyn C. Tiese Paucay
CAP. 9200

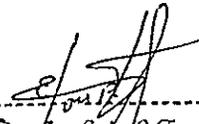


Liquidación Técnica

556

A. LIQUIDACION TECNICA

- I. **INFORMACION GENERAL**
 - 1.1 GENERALIDADES DEL PROYECTO
- II. **DATOS DE LA RESIDENCIA Y PERSONAL DE OBRA**
 - 2.1 RESIDENTE
 - 2.2 ASISTENTE ADMINISTRATIVO
 - 2.3 ALMACENERO
 - 2.4 PERSONAL CALIFICADO
- III. **DESCRIPCION DEL PROYECTO**
 - 3.1 UBICACIÓN
 - 3.2 ANTECEDENTES
 - 3.3 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO
 - 3.4 OBJETIVOS
 - 3.5 METAS DEL PROYECTO A EJECUTARSE
 - 3.6 TIEMPO DE EJECUCION DE OBRA
 - 3.7 EVALUACION DE COMPATIBILIDAD DEL EXPEDIENTE
- IV. **DESARROLLO DE LA OBRA**
 - 4.1 MODALIDAD DE EJECUCION
 - 4.2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 - 4.3 APROBACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO
 - 4.4 PROCESO DE EJECUCION
- V. **SITUACIÓN DEL PROYECTO**
 - 5.1 MODALIDAD DE EJECUCION
 - 5.2 DURANTE LA EJECUCION
 - 5.3 DESPUES DE LA EJECUCION
 - 5.4 DESCRIPCION VALORIZADA DE LA OBRA
 - 5.4.1 Valorización Física de Obra- Final Ejecutada
 - 5.4.2 Valorización de Mano de obra Calificada – Final Ejecutada
 - 5.5 PARTIDAS EJECUTADAS
 - 5.6 METRADOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
 - 5.6.1 Metrados según expediente técnico
 - 5.6.2 Metrados Real Ejecutado
 - 5.7 AVANCE PROGRAMADO VS. AVANCE FISICO REAL
 - 5.8 MODIFICACIONES DEL PROYECTO EN OBRA
 - 5.9 ACTAS SUSCRITAS
 - 5.10 CUADERNO DE OBRA
 - 5.11 RESOLUCIONES DE OBRA
 - 5.12 PRUEBAS, CONTROLES Y CALIDAD
 - 5.13 MEMORIA VALORIZADA POR PARTIDAS


 Alq. Evelyn E. Tisse Paucar
 CAP - 9200

VI. MOVIMIENTO MATERIALES

6.1 ABASTECIMIENTO DE MATERIALES

555

6.2 MOVIMIENTO DE MATERIALES

6.2.1 RESUMEN DE MOVIMIENTO DE ALMACÉN Y MATERIAL EN CANCHA

6.2.2 MOVIMIENTO DIARIO DE ALMACEN

6.2.3 PARTE DIARIO DE EQUIPOS MENORES

6.2.4 PARTE DIARIO DE COMBUSTIBLE

6.3 INVENTARIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

VII. PANEL FOTOGRAFICO**VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES****IX. ANEXOS**

9.1 COPIA DE ANALITICOS : INICIAL Y REFORMULADO

9.2 DESCRIPCION VALORIZADA DE LA OBRA

9.2.1 Valorización Física de Obra- Final Ejecutada

9.2.2 Valorización de Mano de obra Calificada – Final Ejecutada

9.3 METRADOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS

9.3.1 Metrados según expediente técnico

9.3.2 Metrados Real Ejecutado

9.4 ACTAS SUSCRITAS

9.5 RESOLUCIONES DE OBRA

9.6 PRUEBAS, CONTROLES Y CALIDAD

9.7 MOVIMIENTO DE MATERIALES

9.7.1 RESUMEN DE MOVIMIENTO DE ALMACÉN Y MATERIAL EN CANCHA

9.7.2 MOVIMIENTO DIARIO DE ALMACEN

9.7.3 PARTE DIARIO DE EQUIPOS MENORES

9.7.4 PARTE DIARIO DE COMBUSTIBLE

9.8 ACTAS DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS SOBRANTES

9.9 PANEL FOTOGRAFICO

9.10 PLANOS DE REPLANTEO

9.11 CUADERNO DE OBRA ORIGINAL

9.12 FILE DE OBRA





I. INFORMACION GENERAL


Arg. Evelyn E. Tiese Paucar
CAP - 9200

I. INFORMACION GENERAL

1.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

- a) OBRA : "Construcción del Puesto de Salud Campirushari, C. P. Campirushari" Dist. Pangoa, Prov. Satipo" I Etapa
- b) MODALIDAD : ADMINISTRACION DIRECTA
- c) ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
- d) FUENTE DE FINANCIAMIENTO : FONCOMUN INV-07
- e) RESIDENTE DE OBRA : Arq. Soledad M. García Ingaroca
CAP N° 9772
- f) INSPECTOR DE OBRA : Ing. Milquiades Vilchez Chamorro
- g) PRESUPUESTO ASIGNADO PIA 2008 : s/ 120,000.00 -INVERSIONES 07

1.2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

- a) PROYECTISTA : Ing Christian Zenteno Herrera
CIP N° 82246
- b) PERFIL DE PRE INVERSION : Código SNIP- 70814
- c) APROBACIÓN EXPEDIENTE : Según Resolución
N° 0657- 2008- A-MDP
- d) Monto según expediente : s/. 371 883.58
- e) Monto según expediente I Etapa : s/. 127 990.30 comprende Mod I , Ingreso, Tanque séptico
Poso percolador
- f) Metas I Etapa : Mod I,
Ingreso,
Tanque séptico
Poso percolador



Arq. Evelyn E. Tiese Paucar

CAP - 9200
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



II. DATOS DE LA RESIDENCIA Y PERSONAL DE OBRA



M^{re}. Evelyn E. Tiese Pauca
CAP - 9200

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

II. DATOS DE LA RESIDENCIA Y PERSONAL DE OBRA :

551

2.1 RESIDENTE:

Profesional : Arq. Soledad Miriam García Ingaroca
 CAP Nro : 9772
 Contrato : Contrato N° 059-2008/ SERVICIO DE UN RESIDENTE DE OBRA
 Monto de Contrato : S/. 8,000.00
 Plazos de Contrato : 3 meses

2.2 ASISTENTE ADMINISTRATIVO : YENNY A. ALFARO SAENZ

Contrato : ORDEN DE SERVICIO N° 271
 Monto de Contrato : S/. 3,000.00
 Plazos de Contrato : 3 meses

Se conto con un personal quien de acuerdo a sus funciones se ha desempeñado como asistente administrativo bajo la supervisión de la Residencia.

2.3 ALMACENERO DE OBRA. : Sra. GLADYS Y. LOZANO LAURA

Contrato : ORDEN DE SERVICIO N° 213
 Monto de Contrato : S/. 1,650.00
 Plazos de Contrato : 3 meses

Se conto con un personal encargado del almacén de la obra, quien bajo responsabilidad controla la cantidad y calidad del ingreso de los materiales a almacén de la obra, asimismo el movimiento diario de almacén.

2.4 PERSONAL CALIFICADO CONTRATADO:

MAESTRO DE OBRA : Sr. FERNANDO MAYTA GAMARRA
 Contrato : Contrato N° 080-2008/MDP SERVICIO DE MANO DE OBRA
 Monto de Contrato : S/. 16,981.22
 Plazos de Contrato : 3 meses

Personal calificado, para la ejecución de las partidas según el expediente técnico y la dirección técnica de la residencia.


 Arq. Evelyn E. Tiese Paucar
 CAP - 9260



III. DESCRIPCION DEL PROYECTO


Ing. Evelyn E. Tiese Pauca
CAP - 9200

III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

3.1 UBICACIÓN.

C.P. : CAMPIRUSHARI
DISTRITO : PANGOA
PROVINCIA : SATIPO
REGION : JUNIN

3.2 ANTECEDENTES:

El Centro Poblado de Campirushari, cuenta con un puesto de Salud provisional, en el cual se viene prestando servicios de salud a todos los habitantes del centro poblado de Campirushari y demás centro poblados aledaños.

Actualmente en campirushari, se desarrolla sus actividades en el local comunal, dentro del modelo de gestión impartida por el MINSA, sin embargo por no contar con una adecuada infraestructura se ve limitada en cumplir los lineamientos y las políticas del sector a toda cabalidad.

La necesidad de la construcción del Puesto de Salud de Campirushari ha sido evidenciada por la población beneficiaria atención externo preventiva que provienen inclusive del seguro integral, lo que permitirá mejorar la eficiencia y eficacia de sus servicios y elevar el nivel de calidad de la atención a la población.

Justificación de la Obra:

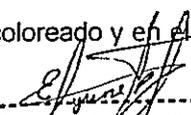
La obra está justificada por la inadecuada infraestructura en la que viene funcionando el actual puesto de salud, la que requiere de ambientes adecuados para la atención de la salud, además de la implementación del equipamiento para prestar un servicio adecuado a la población beneficiaria.

3.3 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO:

El presente proyecto a ejecutarse consta de la construcción de un ambiente para usos múltiples con losa aligerada proyectada para tres niveles, presenta las siguientes características arquitectónicas y constructivas:

- **CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS:**

El proyecto arquitectónico cuenta con amplias ventanas que permiten una adecuada ventilación e iluminación natural, acabados de tarrajes en interior y exterior, instalaciones eléctricas adecuada, Los pisos con cemento pulido coloreado y en el exterior veredas para la circulación.


Mra. Evelyn E. Tisse Paucar
CAP- 9278

Construcción 01 módulo, en el que se encuentran distribuidos los diversos ambientes que cumplen una adecuada función, siendo el espacio de distribución la sala de espera, asimismo existe dos circulaciones principales que conduce a todos los ambientes.

Dentro del módulo existen baterías de servicios higiénicos para damas y varones.

Los muros y tabiquerías son de ladrillo artesanal.

Estructura de madera para los tijerales según diseños de los planos, sobre los mismos se realiza la cobertura liviana con planchas de calamina.

Sobre los tijerales están armados los soportes para el cielo raso con tabiquería de madera de 2" x 2", las cuales soportan las planchas de multiplaca (superboard) para el cielo raso.

Acabado de revoques, enlucidos y molduras de las columnas, vigas y muros de albañilería en general.

Acabados con cerámico en ambientes según normatividad.

La batería de los servicios higiénicos cuenta con instalación de desagüe con tubería de 4" para la evacuación de aguas servidas, las cuales desembocan en el Tanque Séptico y pozo de percolación.

Acabados de pintura látex en muros, columnas y vigas interior y exterior.

Acabados de pintura esmalte en zócalos exteriores.

Las ventanas y puerta son metálicas para que reciba vidrios semidobles transparentes, cerrajería con chapa de dos golpes y el pintado integral de paredés, columnas y vigas con pintura látex y el zócalo con pintura esmalte.

- **CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:**

- **DISEÑO ESTRUCTURAL.-**

Referente a la cimentación está proyectado según el tipo de Suelo, motivo por el cual se ha diseñado las zapatas de acuerdo a las dimensiones proyectadas, teniendo en cuenta el Peso y la Capacidad de la Estructura que resistirá.

Los procedimientos de construcción son convencionales es decir estructuras aporricadas a base de zapatas, columnas, vigas, con cobertura liviana (estructura de tijerales y calaminas).

El diseño estructural desarrollado en el proyecto, corresponde a un sistema a porticado, con columnas y vigas, la cimentación ha sido calculada en función de los resultados del estudio de mecánica de suelos.

La estructura ha sido diseñada para 01 nivel con elementos estructurales (columnas, vigas) diseñadas con concreto $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ y acero de refuerzo $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$.

Los cimientos son ciclópeos y de profundidad menor que las zapatas.

Los sobrecimientos son ciclópeos sobre los cuales se asientan los ladrillos.

- **INSTALACIONES SANITARIAS:**

Como en el Centro Poblado no existe instalaciones de alcantarillado, se ha previsto la construcción del Tanque Séptico y pozo de Percolación, calculado para la población beneficiaria del puesto de salud, para conducir el desagüe de los servicios higiénicos al Tanque.

- **INSTALACIONES ELÉCTRICAS:**

El proyecto comprende un sistema de instalación eléctrica interior y exterior para dotar de energía a todos los ambientes, servicios higiénicos.

El sistema es empotrado con tuberías PVC SEL DE 3/4" y conductores de cobre TWG de 2.5 y 4mm.

Cuenta con un tablero de distribución con un sistema de puesta a tierra.

3.4 OBJETIVOS Y ALCANCES DEL PROYECTO:

- Dotar de una infraestructura moderna que satisfaga las necesidades de la población beneficiaria.
- Mejorar los servicios de salud de primer nivel de atención en el C.P. de Campirushari y anexos aledaños.



 Uly. Evelyn E. Tiese Peucat

OBRA:

"Construcción del Puesto de Salud Campirushari C. P. Campirushari" Dist. Pangoa Prov. Satipo I Etapa

- Mejorar la infraestructura para promover mejores servicios de salud de la población beneficiaria.
- Elevar la calidad de atención en el Puesto de Salud.

547

3.5 METAS DEL PROYECTO EJECUTADO:

Las metas proyectadas son:

- Modulo I, e Ingreso = 118.95 m2 y 53.81 m2
- Tanque Séptico y Pozo de Percolación = 8.20 m2 y 2.16 m2

3.6 TIEMPO DE EJECUCION DE OBRA:

- ENTREGA DE TERRENO : 06 de Setiembre del 2008
- FECHA DE INICIO DE OBRA : 01 de Octubre del 2008
- FECHA DE CULMINACIÓN PROGRAMADA : 30 Diciembre del 2008
- AMPLIACION DE PLAZO : 45 DIAS CALENDARIOS
- INICIO DE AMPLIACION DE PLAZO : 01 de Enero al 31 Enero del 2009
- FECHA CULMINACION REPROGRAMADO : 15 Febrero del 2009
- CULMINACIÓN REAL : 31 Enero del 2009

3.7 EVALUACION DE COMPATIBILIDAD DEL EXPEDIENTE TECNICO:

Antes de la ejecución de la obra se realizo una revisión minuciosa del expediente técnico el cual es compatible con la ejecución del proyecto (se presento Informe N° 02 -2009- SMGI/RO/MDP)



 Lic. Evelyn E. Dese Paucot
 CAP - 92110



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN
GESTIÓN 2007 - 2010



"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 657 - 2008 - A/MDP

Pangoa, 26 de Junio de 2008

VISTO:

El Informe Técnico N° 15-EP/ARMB/MDP-2008 , de fecha 18 de Junio, emitido por la División de Estudios y Proyectos de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, dando su conformidad para la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **"CONSTRUCCION DE PUESTO DE SALUD CAMPIRUSHARI, C.P. CAMPIRUSHARI, DISTRITO DE PANGOA-SATIPO-JUNIN"**, elaborado por el Ing. Christian ZENTENO HERRERO con registro CIP N° 82246.

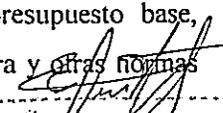
CONSIDERANDO:

Que; el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificada mediante La Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II – AUTONOMIA - del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades , establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

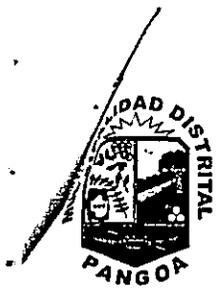
Que, conforme lo establece el Art. 79°, numeral 4°, literal 4.1° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 , las municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte, la salud y la comunicación en el distrito.

Que, para efectos de elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"CONSTRUCCION DE PUESTO DE SALUD CAMPIRUSHARI, C.P. CAMPIRUSHARI, DISTRITO DE PANGOA.SATIPO-JUNIN"** , se ha realizado en función a la viabilidad del Perfil de Pre-Inversión por la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto - Oficina de Programación de Inversiones, de la Municipalidad Distrital de Pangoa, el mismo que se encuentra identificado con código SNIP N° 60263.

Que, la Resolución de Contraloría N° 195-88.-CG, numeral 3. expresa; es requisito indispensable para la ejecución de obras por Administración Directa, que éstas deben contar con el "Expediente Técnico" aprobado por el nivel competente , el mismo que comprenderá básicamente losiguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base, análisis de costos, cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra y otras normas específicas.


Ing. Carlos José Poucat
C.A.P. - 9200





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN
GESTIÓN 2007 - 2010

436 140



Estando a lo propuesto por la División de Estudios y Proyectos, de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Sub Gerencias de Desarrollo Urbano y Rural, Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Legal.



De conformidad por lo dispuesto en los Arts. 6° y 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:



Artículo Primero.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCION DE PUESTO DE SALUD CAMPIRUSHARI, C.P. CAMPIRUSHARI, DISTRITO DE PANGOA – SATIPO-JUNIN", cuyo presupuesto total asciende a la suma de S/. 371,883.58 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 58/100 NUEVOS SOLES).



Artículo Segundo.- ASIGNAR el monto de S/. 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), para su ejecución en la I ETAPA, durante el presente Ejercicio Fiscal.



Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución a las demás Unidades Organicas para su cumplimiento .

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
Oscar Villazana Rojas
Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

[Handwritten signature]
P. Villazana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



32
189

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 213-2009-A/MDP

Pangoa, 27 de febrero de 2009

VISTO:

EL INFORME DE LA SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA, SOBRE LOS SALDOS DE BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2008, EL CUAL SE TIENE QUE INCLUIR COMO PARTE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2009;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pangoa aprueba su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2009, mediante Resolución de Alcaldía N° 1150-2008-A/MDP.

Que, la existencia de Saldos de balance correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2008 en los Rubros: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL, 08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES, 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y 10 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, 11 CANON Y SOBRECANON, ello implica modificar el Presupuesto Institucional de Apertura 2009 vía CREDITO SUPLEMENTARIO,

Que, la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Art. 39 establece los lineamientos para las Modificaciones Presupuestarias, en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de partidas son aprobados mediante Ley, así mismo en la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 «Directiva para la Ejecución del Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales», donde establece en su Art. 11° que las Modificaciones Presupuestarias que se aprueban en el Nivel Institucional así como en el Funcional Programático conllevan al incremento o la disminución de la cantidad de metas aprobadas en el PIA o la creación de nuevas Metas Presupuestarias.

Con cargo a dar cuenta al Concejo Municipal y al amparo del Artículo 192° de la Constitución Política de Estado y de conformidad al artículo 38° de la Ley 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y con las facultades conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR al Presupuesto Institucional de Apertura 2009 de la Municipalidad Distrital de Pangoa, bajo la Modalidad de CREDITO SUPLEMENTARIO, los montos provenientes de los Saldos de Balance correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2008, a nivel de Fuente de Financiamiento, Grupo Genérico y Específico del Ingreso, que serán aplicadas a las Inversiones y Gastos Corrientes que se detallan a nivel de la Categoría, Grupo Genérico y Específica del Gasto, por la suma de S/. 3'051,418.00 (TRES MILLONES CINCUENTITUNMIL CUATROCIENTOS TRECE CON 00/100 NUEVOS SOLES) monto que se detalla en el Anexo de Ingresos y Egresos que forma parte de la presente Resolución y que está de acuerdo al siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN



SALDOS DE BALANCE			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EN NUEVOS SOLES	RUBROS	EN NUEVOS SOLES
1. RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	45,624.00	02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	45,624.00
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	93.00	10 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	93.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	929,431.00	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	929,431.00
5. RECURSOS DETERMINADOS	2,078,265.00	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	897,560.00
		08 IMPUESTOS MUNICIPALES	8,478.00
		16 GANON Y BOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,170,228.00
TOTAL	3'051,413.00	TOTAL	3'051,413.00

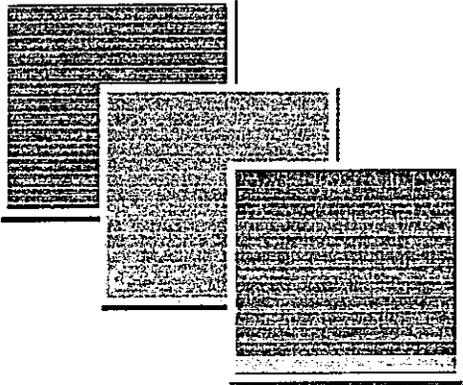
ARTICULO 2°.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente disposicion a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Planificacion y Presupuesto y al Area de Contabilidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

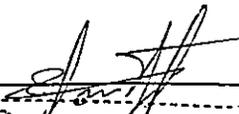


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
Oscar Villazana Rojas
 Oscar Villazana Rojas
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PANGO
 GERENTE MUNICIPAL
 SUB-GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
 PANGO



B. LIQUIDACION FINANCIERA


Arq. Evelyn E. Lucio Paez
CAP - 9200

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Liquidación Financiera

B. LIQUIDACION FINANCIERA

I. ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA

1. PRESUPUESTO DE LA OBRA
2. DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
3. ESTADO FINANCIERO EJECUTADO

II. CONCLUSIONES

III. ANEXOS

- 3.1 RESUMEN DE ESTADO FINANCIERO
- 3.2 RESUMEN DE GASTOS PAGADOS POR ESPECIFICA
- 3.3 MANIFIESTO DE GASTOS
- 3.4 COPIA DE COMPROBANTES DE PAGO



Ing. Evelyn G. Lice Paucar
CAP - 9200

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



I. ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA



[Handwritten Signature]
Alc. Evelyn E. Guse Paucari
CAP - 9200

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

I. ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA

La obra se ha ejecutado según la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, con el presupuesto Asignado en el PIA 2008 de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

1. PRESUPUESTO DE LA OBRA:

El presupuesto general de la obra según el Expediente Técnico Aprobado para la I ETAPA asciende a:

• Modulo I, e Ingreso	S/. 110,685.67
• Tanque Séptico y Pozo de Percolación.	S/. 5,635.03
COSTO DIRECTO	S/. 116,320.70
GASTOS GENERALES 10%	S/. 11,632.07
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 127,952.77

Para la ejecución de la obra la Municipalidad Distrital de Pangoa en el PIA 2008 le asigna lo siguiente:

El presupuesto Asignado según PIA 2008, =S/. 120,000.00

2. DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:

- Se elabora el presupuesto Analítico de Ejecución en función al Presupuesto Asignado, por el que se presento el Presupuesto Analítico por especifica de gastos para su aprobación, los costos se detallan a continuación.

ESPECIFICAS	MUNICIPALIDAD		BENEFICIARIOS
	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	APORT. BENEF.
SUB TOTAL s/.	108937.32	14660.20	7286.14
TOTAL s/.	130883.65		

- Con fecha 27 de Noviembre se presenta el Informe N° 022- 2008, la reformulación del presupuesto analítico el cual fue actualizado respecto a las adquisiciones realizadas así mismo se incluye algunos materiales adicionales y el costo del Expediente técnico, incrementándose el Costo Directo de la obra, por lo que se elabora la REFORMULACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO por especifica de gastos y no se considera el Aporte de los BENEFICIARIOS al costo total de la obra.

Resumen del presupuesto:

ESPECIFICAS	MUNICIPALIDAD		BENEFICIARIOS
	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	APORT. BENEF.
SUB TOTAL s/.	121321.31	14678.70	7286.14
TOTAL s/.	136000.00		7286.14



Ing. Evelyn C. Tese Paucas
CAP - 9208

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

OBRA:

"Construcción del Puesto de Salud Campirushari C. P. Campirushari" Dist. Pangoa Prov. Satipo" I Etapa

Durante el proceso de ejecución de la obra, los beneficiarios aportaron en trabajos como excavaciones masivas, vaceados, eliminación de desmonte y otros, deberían aportar durante todo el proceso de la obra desde el inicio hasta la culminación pero en los últimos meses no cumplieron con su aporte.

El aporte total de los beneficiarios esta Valorizado en un Total S/. 7,286.14

- Con la reformulación del Presupuesto Analítico respecto al monto asignado (PIA 2008) existe una diferencia para la ejecución de la infraestructura al 100% (I ETAPA), por lo que se solicito la aprobación respectiva del Presupuesto Analítico de Ejecución y la **AMPLIACION PRESUPUESTAL** de s/. 16,000.00 Nuevos Soles, para cumplir las metas trazadas y la culminación de la obra en el plazo previsto.
- Con fecha 29 de Diciembre, en acuerdo de concejo se aprueba la Ampliación presupuestal solicitada por el Monto de s/. 16,000.00 Nuevos Soles.

3. ESTADO FINANCIERO EJECUTADO : 98.07 %

Desde el inicio de la obra a la fecha se ha llevado el control del Estado Financiero de la Obra presentando los informes respectivos en el que se detallan los pagos realizados, Se detalla lo siguiente:

Durante el mes de Octubre del 2008 a Enero del 2009 : Se ejecuta el 98.07% del Presupuesto Asignado

Se describe el Resumen de los Gastos Ejecutados:

PRESUPUESTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO REFORMULADO	%	GASTO EJECUTADO	%
COSTO DIRECTO	116223.46	121321.30	100.00%	118697.37	97.84%
GASTOS GENERALES	14660.20	14678.70	100.00%	14678.70	100.00%
PRESUPUESTO TOTAL	130883.66	136000.00	100.00	133376.07	98.07%

- Presupuesto Total ejecutado de la obra: S/. 133,376.07 Ciento treinta tres mil trescientos setenta seis con 07/100 Nuevos Soles.
- El aporte total de los beneficiarios esta Valorizado en un Total S/. 7,286.14

El Costo Total de la obra incluyendo el Aoprte de los Beneficiarios es del : S/. 140,662.21 CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 21/100 NUEVOS SOLES.


 Atty. Evelyn E. Jisse Paucos
 CAP/9280